INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA

DATOS DEL CONTRATO			
No. Contrato-Año	**Dependencia**	**No. Identificación del contratista**	**Nombre del Contratista**
755-2022	Grupo Interno de Trabajo de Educación y Cultura Digital	9016075101	UT MUJRES TIC360

Objeto contractual	Ejecutar la estrategia de formación virtual y/o presencial para promover el desarrollo de habilidades y competencias digitales enfocadas al uso y apropiación de las TIC, en el marco del programa "Por TIC Mujer"	**Valor inicial del contrato**	$ 2.492.269.360,00	**RP No.**	167322

Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Período de reporte	Nombre del supervisor	Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor
24/06/2022	157	11/07/2022	15/12/2022	**julio-2022**	Luz Myriam Gil Osorio	Coordinadora Grupo Intrno de Trabajo de educación y Cultura Digital de la Dirección de Apropiación de TIC	**20351997**

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Modificación Contractual	Modificación RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
TOTAL MODIFICACIONES				**$ -**	

NOMBRE DEL CEDENTE		**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	
NOMBRE DEL CESIONARIO		**No. Identificación**			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación	Fecha del acta de terminación anticipada

El futuro digital es de todos · Gobierno de Colombia MinTIC	**INFORME DE EJECUCIÓN** **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA**	mig

Contrato	**755-2022**

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Total de Contrato	**$**	**2.492.269.360**

Pagos programados		**Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada**				
Fecha	**Valor**	**Fecha Orden de Pago**	**No. Orden de Pago**	**%**	**Valor Orden de Pago ($)**	**Observaciones aclaratorias**
29/07/2022	$ 747.680.808,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
18/10/2022	$ 996.907.744,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
15/12/2022	$ 747.680.808,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	**$ 2.492.269.360,00**	**Ejecución financiera acumulada:**		**0,00%**	**$ 0,00**	

SALDO POR GIRAR	100,0%	$ 2.492.269.360

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	Desarrollar jornadas de formación en el uso y apropiación a las TIC y en entornos digitales de prevención, que beneficien a por lo menos trece mil seiscientas (13.600) mujeres mayores de 13 años, ubicadas en todos los departamentos del país, de las cuales mínimo doce mil quinientas (12.500) mujeres serán bajo la modalidad virtual y mínimo mil cien (1.100) mujeres serán bajo la modalidad presencial.	6,25%	1, Se realizó la plan de acción y operación del proyecto. 2. Se realizó la georeferenciación para el alcance de las metas 3. Se seleccionó equipo base y equipo de gestores para avanzar en las metas 4. Se avanza con los procesos de formación de los gestores	1,25%	1,25%	5,00%
OBLIGACIÓN 2:	Cumplir con cuatro mil (4000) mujeres adicionales beneficiadas con los cursos virtuales "Mujeres líderes de la transformación digital" (2000) y "Mujeres creadoras de contenido digital" (2000), de acuerdo con la oferta realizada junto con su propuesta.	6,25%	1, Se realizó la plan de acción y operación del proyecto. 2. Se realizó la georeferenciación para el alcance de las metas 3. Se seleccionó equipo base y equipo de gestores para avanzar en las metas 4. Se avanza con los procesos de formación de los gestores	1,25%	1,25%	5,00%
OBLIGACIÓN 3:	Realizar las jornadas de formación con la participación de mujeres de los 32 departamentos del país según distribución geográfica que establece el Plan Nacional de Desarrollo, así: a. REGIÓN AMAZONIA: Amazonas, Putumayo, Guainía, Caquetá, Guaviare, Vaupés b. REGIÓN CARIBE: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre c. REGIÓN CENTRO: Bogotá, D.C., Boyacá, Cundinamarca, Huila, Tolima d. REGIÓN EJE CAFETERO: Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda e. REGIÓN KRIUOL & SEAFLOWER: Archipiélago de San Andrés f. REGIÓN LLANOS / ORINOQUIA: Arauca, Casanare, Vichada, Meta g. REGIÓN PACIFICO: Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca h. REGIÓN SANTANDERES: Santander, Norte de Santander	6,25%	1. Se inicio con el alistamiento para la formación en las regiones de: a. REGIÓN AMAZONIA:, Putumayo, b. REGIÓN CARIBE: Atlántico, c. REGIÓN CENTRO: Bogotá, D.C., Boyacá, Cundinamarca, d. REGIÓN EJE CAFETERO: Antioquia, , Quindío, e. REGIÓN KRIUOL & SEAFLOWER: Archipiélago de San Andrés f. REGIÓN LLANOS / ORINOQUIA: Arauca, Casanare, Vichada, g. REGIÓN PACIFICO: Cauca, , Nariño,	1,25%	1,25%	5,00%
OBLIGACIÓN 4:	En todo caso para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá dar cumplimiento a los requerimientos exigidos en el Anexo Técnico de este componente.	6,25%	1. Se realizó las acciones para el alistamiento de la plataforma 2. Se instaló la mesa de ayuda técnica para el proyecto 3.Se realizó la configuración técnica para el Sistema de Información del Proyecto	1,25%	1,25%	5,00%
OBLIGACIÓN 5:	Garantizar la participación de mujeres en los cursos "Mujeres Lideres de la Transformación Digital" y "Mujeres Creadoras Digitales" atendiendo la siguiente distribución: • Mil cien mujeres (1.100) certificadas en la modalidad presencial así: 550 con el curso "Mujeres Líderes de la Transformación Digital" y 550 con el curso: "Mujeres Creadoras de Contenido Digital". • Doce mil quinientas (12.500) mujeres en la modalidad virtual así: 6.250 con el curso "Mujeres Líderes de la Transformación Digital" y 6.250 con el curso: "Mujeres Creadoras de Contenido Digital".	6,25%	1, Se realizan acciones para concertar alianzas para la formación 2. Se realizó el alistamiento en zona.	1,25%	1,25%	5,00%
OBLIGACIÓN 6:	Adaptar los contenidos y guías metodológicas de manera presencial y virtual de los cursos "Mujeres Líderes de la Transformación Digital" y "Mujeres Creadoras Digitales" garantizando que las mujeres participantes logren adquirir conocimientos prácticos soportados en las TIC.	6,25%	1. Se Revisaron, adaptaron, estructuraron y aproboraron los Cursos 01 y 02 - Por TIC Mujer 2022.	6,25%	6,25%	0,00%
OBLIGACIÓN 7:	Entregar para aprobación del supervisior del contrato las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo como requisito para la suscripción del acta de inicio.	6,25%	1. Se realizó la aprobación de las hojas de vida del equipo base	6,25%	6,25%	0,00%
OBLIGACIÓN 8:	Realizar la promoción, divulgación, desarrollo de piezas comunicacionales y de convocatoria necesarias para garantizar la participación de las mujes en los cursos de formación, de conformidad con lo establecudo en el Anexo Técnico para este componente. Para el efecto, deberá tener presente que dentro de todas las comunicaciones y promoción que se haga del programa se respetarán los lineamientos de identidad gráfica de la entidad y del programa "Por TIC Mujer", lo cual deberá contar con la previa autorización del supervisor por parte de MinTIC.	6,25%	1. Se realizó reunión de acuerdos para la estructuración de piezas 2. Se realizó Estrategiade Comunicaciones 3. Se remitieron piezas para la revisión del MINTIC	1,25%	1,25%	5,00%
OBLIGACIÓN 9:	Realizar acciones de articulación con autoridades o instituciones del orden nacional o territorial, de manera especial con las secretarías y oficinas de la mujer y/o de género de alcaldías y gobernaciones, así mismo como con líderes (as) sociales y organizaciones nacionales y regionales de mujeres de las diferentes regiones del país, de tal manera que se logre un alto impacto del programa a nivel nacional, regional y local y una nutrida participación en el mismo por parte de las mujeres del país.	6,25%	1. Se inician con los contactos en zonas 2. Se realiza la base de datos para la gesneeración de alianzas	1,25%	1,25%	5,00%

OBLIGACIÓN 10:	Certificar en línea y en conjunto con el MinTIC, la participación a todas las mujeres que se beneficien de los cursos de formación que promueven el uso y apropiación a las TIC, utilizando los logos institucionales correspondiente al MinTIC y al programa "Por TIC Mujer".	6,25%	1. Se revisa la configuración de la certificación 2. Se inicia con la certificación del equipo base	1,25%	1,25%	5,00%
OBLIGACIÓN 11:	Realizar tres (3) jornadas en habilidades blandas en los temas definidos por el MinTIC para el desarrollo de las mujeres y en el que se contará con la participación de invitados de alto nivel según lo establecido en el Anexo Técnico de este componente.	6,25%	1. Se inicio con la planeación de la actividad	1,25%	1,25%	5,00%
OBLIGACIÓN 12:	Estructurar y desarrollar el "Encuentro Nacional Virtual Por TIC Mujer" en el que mujeres participantes del proceso en las vigencias 2019-2022 compartan sus aprendizajes, experiencias, emprendimientos generados producto de su participación en el programa entre ellas y con mujeres, organizaciones y redes de mujeres de todo el país, según lo establecido en el Anexo Técnico de este componente.	6,25%	En este período no se realizaron actividades en esta obligación porque es una actividad que se tienen previsto realizar en el mes de noviembre	0,00%	0,00%	6,25%
OBLIGACIÓN 13:	Recopilar para cada uno de los cursos de formación, un listado de beneficiarias de estos, según modelo entregado por MinTIC, indicando los datos señalados en el Anexo Técnico de este componente. Este listado debe entregarse al MinTIC y ser coherente con la base de datos global del proceso	6,25%	1. Se revisa la estrucruración de la información 2. Se realiza la construcción y aprobación de formatos e instrumentos	1,25%	1,25%	5,00%
OBLIGACIÓN 14:	Dar un manejo adecuado a los datos a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del objeto contractual y velar por la protección legal de los mismos.	6,25%	1. En el manejo de la información recibida por parte de MINTCi sobre acceso a la plataforma se han observado los procedminetos para la protección y seguridad de las bases de datos.	1,25%	1,25%	5,00%
OBLIGACIÓN 15:	Entregar al finalizar el contrato un informe de evaluación del programa por parte de las beneficiarias, indicando variación entorno al uso de las TIC en las mujeres impactadas desde el día en que inició el proceso de formación a la finalización de este. Así mismo, las sugerencias y percepciones de las mujeres impactadas en cuanto a oportunidades de mejora de los cursos impartidos y a las necesidades de oferta en materia TIC y entornos de prevención de violencias contra las mujeres.	6,25%	En este mes no se realizaron actiiades en esta obligación porque estamos en la etapa de alistamiento y esta actividad se realiza en elúltimo mes de ejecución	0,00%	0,00%	6,25%
OBLIGACIÓN 16:	En general cumplir con todos los ofrecimientos efectuados para el componente o grupo No. 2 "Por TIC Mujer" en la propuesta presentada a través de la plataforma SECOP II el 13 de mayo de 2022, en desarrollo del proceso de licitación pública No. FTIC-LP-001-2022.	6,25%	Las actividades enmarcadas en esta obligación están encaminadas al cumplimiento de la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, dentro del desarrollo de la licitación pública No. FTIC-LP 001-2022.	1,25%	1,25%	5,00%
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**27,50%**	**27,50%**	**72,50%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**
1. Presentación y aprobación de las hojas de vida y soportes del equipo de trabajo que estará a cargo del desarrollo del programa "Por TIC Mujer", conforme lo requerido en el anexo técnico. 2. Entrega y aprobación del plan de trabajo para el desarrollo del contrato, así como del cronograma de operación del programa "Por TIC Mujer", conforme lo requerido en el anexo técnico. 3. Archivo digital con la adaptación de los contenidos y guías metodológicas de manera presencial de los cursos "Mujeres Lideres de la Transformación Digital" y "Mujeres Creadoras Digitales" garantizando que las mujeres participantes logren adquirir conocimientos prácticos soportados en las TIC, conforme lo requerido en el anexo técnico.	29/07/2022	44773	Se hizo entrega de los productos previstos para el primer desembolso: 1. La aprobación, por parte del interventor, del equipo mínimo requerido para el desarrollo del contrato. 2. El Plan de trabajo y el cronograma de la ejecucipon del contrato. 3. El archivo digital con la adaptación para la modalida presencial de los curos "Mujeres líderes de la transformacipon digital" y Mujeres creadoras de contenido digital"
1. Entrega de informe de gestión de plataforma, según los parámetros establecidos por la Dirección de Apropiación, conforme lo requerido en el anexo técnico. 2. Entrega de la base de datos en donde se evidencie la formación en sus dos modalidades (presencial y virtual) de mínimo 6.000 mujeres, conforme lo requerido en el anexo técnico.			
1. Entrega de la base de datos en donde se evidencie la formación en sus dos modalidades (presencial y virtual) del total previsto de 13.600 mujeres, conforme lo requerido en el anexo técnico. 2. Informe que dé cuente del desarrollo de las tres jornadas en habilidades blandas, conforme lo requerido en el anexo técnico.3. Entrega de los doce (12) mensajes testimoniales en video que muestren los beneficios de las jornadas de formación, desarrollados en el marco del programa "Por TIC Mujer", conforme lo requerido en el anexo técnico 3. Entrega del informe final en versión digital que dé cuenta del desarrollo total del proceso, según lo establecido en el anexo técnico.			

1. Entrega de la base de datos en donde se evidencie la formación en sus dos modalidades (presencial y virtual) del total previsto de 13.600 mujeres, conforme lo requerido en el anexo técnico. 2. Informe que dé cuente del desarrollo de las tres jornadas en habilidades blandas, conforme lo requerido en el anexo técnico. 3. Entrega de los doce (12) mensajes testimoniales en video que muestren los beneficios de las jornadas de formación, desarrollados en el marco del programa "Por TIC Mujer", conforme lo requerido en el anexo técnico 4. Entrega del informe final en versión digital que dé cuenta del desarrollo total del proceso, según lo establecido en el anexo técnico .			

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL					
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**	**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES				
Contratista:		**Supervisor:** Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.		**Fecha de recepción en Subdirección Financiera:**
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA		FIRMA		
fecha	26/07/2022	fecha	26/07/2022	

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Original: expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

FORMATO 055 UT Mujeres TIC360 julio

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220826-152528-2bf033-39220495
Creación: 2022-08-26 15:25:28
Estado: Finalizado
Finalización: 2022-08-26 15:40:48

Escanee el código para verificación

Firma: Dirección de Apropiación de TIC



LUZ MYRIAM GIL OSORIO
20351997
lmgil@mintic.gov.co
Coordinadora
GIT de Educación y Cultura Digital de TIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

FORMATO 055 UT Mujeres TIC360 julio

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220826-152528-2bf033-39220495 Creación: 2022-08-26 15:25:28

Estado: Finalizado Finalización: 2022-08-26 15:40:48

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	LUZ MYRIAM GIL OSORIO lmgil@mintic.gov.co Coordinadora GIT de Educación y Cultura Digital de TIC	Aprobado	Env.: 2022-08-26 15:25:29 Lec.: 2022-08-26 15:40:34 Res.: 2022-08-26 15:40:48 IP Res.: 190.145.189.98